

DICIEMBRE 2021

# INSTRUMENTOS DE APOYO PARA EMPRENDEDORES Y PYMES

Catálogo de herramientas de apoyo oficial, bancario y concursos para emprendedores y pymes.





Secretaría de  
**Planeamiento,  
Modernización y RRII**



**Municipalidad  
de Córdoba**

# **INSTRUMENTOS DE APOYO PARA EMPRENDEDORES Y PYMES**

**Diciembre 2021**

Con el objetivo de compilar en un catálogo herramientas de apoyo oficial, bancario y concursos para emprendedores y pymes, se presenta este documento que se divide en cuatro grandes categorías: “Asistencia financiera”, “Asistencia técnica”, “Medidas sobre aportes y contribuciones e impositivas”, y “Premios y Concursos”.



## ÍNDICE

I. ASISTENCIA FINANCIERA	5
1.1. Línea para la inversión productiva LIP - BCRA A 7140	5
1.2. Créditos para Capital de trabajo – disposiciones del BCRA A 6937	5
1.3. Línea de financiamiento para teletrabajo – BNA	6
1.4. Créditos para Transformación Digital - BNA	6
1.5. Créditos para Sector Cultura - BNA	6
1.6. Crédito para inversiones de Mipymes manufactureras - BNA	7
1.7. Crédito Pymes Verdes - BNA	7
1.8. Crédito para inversión Productiva Mipymes - BICE	7
1.9. Asistencia financiera a Mipymes por emergencia sanitaria – BICE	8
1.10. Línea de financiamiento con destino exportaciones - BICE	8
1.11. Financiación de Capital de Trabajo para Exportar a Brasil -BICE	8
1.12. Programa de Apoyo a la Competitividad (PAC)	9
1.13. Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores	9
1.14. Línea de Crédito para exportar a China	10
1.15. Crédito para Pymes Turísticas	11
1.16. Emprendimientos Dinámicos	11
1.17. Crédito para inversión productiva MiPe	12
1.18. Línea para la Reactivación Productiva - CFI	12
1.19. Línea de Asistencia Financiera para Emprendedores- FBCO	13
1.20. Programa Córdoba Emprendedora	13
1.21. Financiamiento MiPymes - BANCOR	14
1.22. Línea de financiamiento para actualización tecnológica de Pymes - BANCOR	14
1.23. Crédito Dale Eco - BANCOR	15
1.24. MiPyMEs y cooperativas tecnológicas	15
1.25. Créditos a tasa 0 para Monotributistas	16
1.26. Programa REPRO II – MTEySS - Res. 266/21	17
1.27. Programa Te Sumo - MTEySS	18



<b>II. ASISTENCIA TÉCNICA</b>	<b>18</b>
2.1. Red de Asistencia Digital a Pyme	19
2.2. Plataforma virtual para potenciar a emprendedores y pymes	19
2.3. Programa Federal de Asistencia Técnica “Desafío Exportador”	19
2.4. Programa de Mentorías - Hecho en Córdoba	19
2.5. Programa Expertos PyME - MDP	20
<b>III. MEDIDAS SOBRE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES</b>	<b>20</b>
3.1. Régimen de incentivo fiscal para bienes de capital	20
3.2 Régimen de Devolución de Saldo Técnico (STI)	21
3.3. Tratamiento para empleadores del sector salud- Reducción de contribuciones – Res. Gral. 34/21	21
3.4. Trabajadores Esenciales. Reducción de Contribuciones en horas extras y nuevos Trabajadores Eventuales - MTEySS Res. 219/2020	22
3.5. Medidas para exportaciones e importaciones – Dec. 333 2020	22
3.6. Licencias automáticas para importación de insumos críticos. Disp. 5/2020 - Subsec. de Política y Gestión Comercial	23
3.7. Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento – Ley 27570	23
3.8. Régimen de facilidades de pago- Extensión de plazos-	23
3.9. Régimen de Promoción para Empresa de Biotecnología	24
3.10. Programa de Fortalecimiento y Alivio Fiscal para Pequeños Contribuyentes - RG 5034/2021	24
3.11. Programa de Inserción Laboral (PIL) - MTEySS	26
3.12. Régimen Drawback	26
3.13. Reintegros por exportar	27
3.14. Sistema Generalizado de Preferencias	27
3.15. Exporta simple	27
<b>IV. PREMIOS Y CONCURSOS</b>	<b>28</b>
4.1. Catalyst Fund- Proyectos Sociales Generadores De Cambio	28
4.2. Global Innovation Fund- Proyectos En Innovaciones Sociales	28
4.3. The OAK Foundation – Sostenibilidad y Medio ambiente	29



4.4. Green Climate Fund – Simplified Approval Process	29
4.5. Rufford Small Grants	29
4.6. I3 LATAM	29
4.7. Embarca Ventures	30
4.8. Global Impact Grants - CISCO Foundation	30
4.9. Sello de Buen Diseño	30
4.10. Sancor Seguros Ventures	31
4.11. Angel Hub Ventures	31
4.12. Vector Global	31
4.13. Youth Award	32
4.14. Awesome Foundation	32
4.15. Fundación Draper Richards Kaplan Funds	32
4.16. Draper Cygnus VC	33
4.17. Start Up Energy Transition Award 2022	33
4.18. Investing for Life on Land	34
4.19. Concurso Nacional a la Innovación y Transferencia en Desarrollos para Industrias Culturales	34
4.20. Sustainability Accelerator	35
4.21. Water Data Challenge	35
4.22. Energy Globe World Award	35
4.23. The GROW Impact Accelerator	36
4.24. SME Connection	36
4.25. Youth4South Entrepreneurship Competition	37



Secretaría de  
Planeamiento,  
Modernización y RRII



Municipalidad  
de Córdoba

## I. ASISTENCIA FINANCIERA

### 1.1. Línea para la inversión productiva LIP - BCRA A 7140

**Beneficiarios:** MiPyME pertenece al sector industrial, agroindustrial o de servicios industriales.

**Destino:** Adquisición o leasing de bienes de capital de producción nacional, que podrán tener hasta un 30% de componentes importados (ADIMRA es la entidad para definir la composición de fabricación nacional). Construcción o adecuación de instalaciones, con un tope del 20% para capital de trabajo asociado

**Monto:** hasta \$70.000.000

**Plazo:** 61 meses con periodo de gracia de hasta 6 meses

**Tasa:** 25% durante los primeros 24 meses (bonificada por el FONDEP). Para las MiPyMEs lideradas por mujeres, la tasa es del 24%. Para las MiPyMEs que hayan exportado en los últimos dos años la tasa es del 23%. Después de los dos años, la tasa es del 30% para todas las PyMEs.

**Requisitos:** Tener Certificado MiPyME. Desarrollar una actividad incluida en el listado de CLAEs de la AFIP.

**Para acceder al crédito,** dirigirse a algunas de las siguientes instituciones bancarias:

Banco de la Nación Argentina; Banco de Córdoba; Banco Hipotecario; Banco Credicoop; Banco HSBC; Banco Supervielle; Banco Santander; Banco Macro; Banco ICBC; Banco Patagonia; Banco Galicia; BBVA Banco Francés

**Vigencia:** 31/12/21

**Más Info:**

**<https://www.argentina.gob.ar/solicitar-un-credito-de-la-linea-lip-para-inversion-productiva>**

### 1.2. Créditos para Capital de trabajo – disposiciones del BCRA A 6937

**Destino:** al menos el 50% del monto de esas financiaciones a líneas de capital de trabajo, como por ejemplo cobertura de cheques diferidos.

**Monto:** El máximo será el equivalente a la nómina salarial de la empresa registrada en el último F.931.

**Tasa:** fija anual del 26%.

**Plazo:** 180 días.

**Más info:** [www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar)



### 1.3. Línea de financiamiento para teletrabajo – BNA

**Beneficiarios:** Mipymes de todos los sectores económicos.

**Destino:** Adquisición de bienes y/o servicios para la empresa o para plantel de trabajadores, con el fin de asegurar las condiciones de ejecución de tareas bajo la modalidad teletrabajo

**Monto:** hasta \$3.000.000.

**Para acceder al crédito:** La solicitud se inicia de forma online a través de un formulario donde se cargan los datos de la empresa, luego un representante de Banco Nación se comunica de manera personalizada.

**Destino:** capital de trabajo, como por ejemplo cobertura de cheques diferidos.

**Montos:** los máximos de los préstamos son el importe equivalente a un mes de ventas.

**Tasa:** fija anual del 24%

**Plazo:** cancelación de 18 meses

**Más info:** <https://www.bna.com.ar/Personas/Teletrabajo>

### 1.4. Créditos para Transformación Digital - BNA

**Beneficiarios:** Empresas que posean certificado MiPyME

**Destino:** Financiación de la adquisición de bienes de capital, asociados a procesos de transformación digital según listado detallado de la línea.

**Monto:** de 3 a 30 millones

**Tasa:** fija anual del 20% (bonificación de 4ppa a cargo del FONDEP)

**Plazo:** 48 a 60 meses.

**Más**

**info:**

<https://www.bna.com.ar/Empresas/Novidades/TransformacionDigital>

### 1.5. Créditos para Sector Cultura - BNA

**Beneficiarios:** Mipymes del sector cultural con certificado PyME vigente.

**Monto:** hasta 2,5 meses de facturación con un tope de 7 millones de pesos.

Tasa: cero de la cuota 1 a 12 y del 18% desde la cuota 13 a la 24

**Plazo:** hasta 24 meses, con un período de gracia de un año sobre el capital

**Garantía:** FOGAR cubrirá el 100 por ciento del préstamo.

**Vigencia:** 31/12/21

**Más info:** <https://www.bna.com.ar/Personas/MiPyMEsCulturales>



#### 1.6. Crédito para inversiones de Mipymes manufactureras - BNA

**Beneficiarios:** MiPyMEs dedicadas a la actividad manufacturera.

**Destino:** adquisición de bienes de capital nacionales nuevos, excepto aquellos que no se producen en el país y esto sea constatado por la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA)

**Monto:** hasta \$50 millones

**Plazo:** 36 meses, con 6 meses de gracia.

**Tasa:** 22% (FONDEP bonifica hasta el 12%)

**Requisitos:** Tener Certificado MiPyME.

**Vigencia:** 31/12/21

**Mas Info:** <https://www.bna.com.ar/Empresas/Pymes/Creditos>

#### 1.7. Crédito Pymes Verdes - BNA

**Beneficiarios:** Pymes con proyectos de adecuación ambiental de las PyMEs, con foco en las radicadas sobre cuencas hídricas consideradas críticas.

**Monto:** hasta \$50 millones

**Plazo:** 5 años

**Tasa:** 18%

**Vigencia:** **31/12/21**

**Más info:**

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/solicitar-un-credito-para-mi-proyecto-de-adequacion-ambiental>

#### 1.8. Crédito para inversión Productiva Mipymes - BICE

**Beneficiarios:** MiPyMEs para impulsar la reactivación productiva de las mipymes.

**Destino:** Proyectos de inversión para la adquisición de bienes de capital e instalaciones.

**Monto:** hasta \$75.000.000

**Plazo:** 84 meses con periodo de gracia de hasta 24 meses

**Tasa:** 24% durante los primeros 24 meses. Tasa bonificada por el FONDEP hasta el 12% anual durante los tres primeros años

**Requisitos:** Ser persona humana o jurídica. Tener Certificado MiPyME.

**Vigencia:** S/D

**Mas Info:**

<https://www.bice.com.ar/productos/inversion-pyme-bonificada/>



Secretaría de  
**Planeamiento,  
Modernización y RRII**



**Municipalidad  
de Córdoba**

#### 1.9. Asistencia financiera a Mipymes por emergencia sanitaria – BICE

**Destino:** capital de trabajo

Tasa: 19% anual fija en pesos

Garantía: con aval de SGR

Plazo: hasta 12 meses.

**Destino:** créditos de prefinanciación de exportaciones para clientes con líneas activas.

Tasa: 6,5% anual

**Vigencia: 31/12/21**

**Más info:** [www.bice.com.ar/productos/capital-de-trabajo](http://www.bice.com.ar/productos/capital-de-trabajo)

#### 1.10. Línea de financiamiento con destino exportaciones - BICE

**Beneficiarios:** Personas humanas con actividad comercial, o personas jurídicas del sector

privado no financiero, para adquisición de software y maquinaria.

**Destino:** Financiamiento de la producción con destino al mercado externo de productos primarios, manufacturas de origen agropecuario y de origen industrial, y servicios en general

**Monto:** Exportador no frecuente: US\$200.000. Exportador tradicional: US\$300.000

dólares

**Plazo: 6 meses**

**Tasa:** Exportador no frecuente Fija 4,00%. Exportadores frecuentes, Fija 4,50%

**Vigencia: 31/12/21**

**Mas Info:**

**<https://www.argentina.gob.ar/produccion/financiamiento-pyme/acceder-credito-para-financiar-exportaciones>**

#### 1.11. Financiación de Capital de Trabajo para Exportar a Brasil -BICE

**Beneficiarios:** MiPyMEs exportadoras o que estén por realizar exportación a Brasil.

**Destino:** Financiamiento de la producción con destino al mercado externo de productos primarios, manufacturas de origen agropecuario y de origen industrial, y servicios en general

**Monto:** hasta \$50 millones

**Plazo: 36 meses (con 6 meses de gracia”**



**Tasa:** BADLAR+6%, bonificada en un 8% por el FONDEP. Tasa final es de BADLAR -2%.

**Vigencia:** 31/12/21

**Mas Info:**

**<https://www.argentina.gob.ar/servicio/financiar-capital-de-trabajo-para-mipymes-que-exportan-brasil>**

1.12. Programa de Apoyo a la Competitividad (PAC)

**Beneficiarios:** Mipymes que tengan un proyecto de desarrollo empresarial para incorporar mejoras de transformación digital, desarrollo sostenible, calidad, diseño e innovación o desarrollo exportador.

**Modalidad:** ANR para cubrir como máximo el 70% del proyecto

**Destino:** Asistencia técnica hasta el 70% de cada actividad. Adquisición de bienes de capital relacionados con la asistencia técnica hasta el 60% del monto de la adquisición. Gastos de legalización o certificación en un 100%, con un monto máximo de \$15.000.

**Requisitos:** Tener Certificado MiPyME vigente. Contar con 2 años o más de actividad económica verificable. Contar con cuenta bancaria de titularidad de la empresa.

**Vigencia:** 31/12/21

**Más info:**

**<https://www.argentina.gob.ar/produccion/programa-de-apoyo-la-competitividad-pac>**

1.13. Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores

**Beneficiarios:** Mipymes de más de 1 año de actividad con proyectos de inversión para abastecer a estos sectores estratégicos de la industrias: Minería e Hidrocarburos. Salud. Autopartismo y Motopartismo. Transporte Ferroviario y Naval, Movilidad Sustentable y Aeroespacial. Tecnología Verde. Defensa y Seguridad. Industria 4.0. Agua y Saneamiento. Fundición de hierro, acero y metales no ferroso

**Modalidad:**

- **ANR**

**Monto:** hasta \$30 millones (75% del costo del total del proyecto)

**Destino:** Adquisición de Bienes de capital nuevos, y/o sus partes. Moldes y matrices. Certificaciones de normas en procesos y/o productos. Ensayos. Soluciones de Industria 4.0. Instrumental de medición.

- **Crédito de Banco Bice**



**Tasa:** de 10 a 14 puntos de acuerdo al proyecto.

**Destino:** Construcción, reformas y modificaciones edilicias y/o de instalaciones en plantas industriales, que resulten complementarias a la incorporación de equipamiento. Certificaciones, homologaciones, ensayos, estudios y análisis para la implementación de reformas productivas, desarrollo de productos. Capital de Trabajo asociado al proyecto

- **Asistencia Técnica del INTI u otro organismo técnico**

Hasta el 70% del costo de la asistencia técnica y 100% para empresas "Micro" industriales

Herramientas de Tecnologías de Gestión 100% bonificada

**Vigencia: S/D**

**Más**

**info:**

**<https://www.argentina.gob.ar/acceder-al-programa-de-desarrollo-de-proveedores>**

#### 1.14. Línea de Crédito para exportar a China

**Beneficiarios:** MiPyMEs (persona física o turística) que ya exporten o deseen exportar hacia la República Popular China y que posean certificado Mipyme.

- Línea en dólares de prefinanciación de exportaciones:

**Monto:** Hasta US\$200.000 para primeros exportadores y exportadores no frecuentes.

Hasta US\$300.000 para exportadores frecuentes.

**Plazo:** hasta 180 días con un único pago y vencimiento al finalizar el crédito.

**Tasa:** 4% TNA para Primeros Exportadores y Exportadores no frecuentes; y 4,5% TNA para Exportadores Frecuentes (luego de una bonificación de tasa del 1% por parte del FONDEP)

- Línea en pesos, adelantos para financiar exportaciones:

**Monto:** Hasta \$16.000.000 para primeros exportadores y exportadores no frecuentes.

Hasta \$24.000.000 para exportadores frecuentes

**Tasa:** 27% TNA para Primeros Exportadores y Exportadores no frecuentes; y 30% TNA para Exportadores Frecuentes (luego de una bonificación de tasa del entre 5 y 8% por parte del FONDEP).

**Mas Info:**

**<https://www.argentina.gob.ar/servicio/financia-tu-exportacion-china>**



### 1.15. Crédito para Pymes Turísticas

**Beneficiarios:** Mypymes, autónomos, monotributistas con alguna de estas actividades o contar con el certificado de elegibilidad emitido por el Ministerio de Turismo y Deportes.

**Destino:** para financiar capital de trabajo y gastos de evolución.

**Monto:** hasta \$10.000.000

**Plazo:** 24 meses con periodo de gracia de hasta 12 meses

**Tasa:** 0% desde la cuota 1 a la 12 y del 18% desde la cuota 13 a la 24 (bonificada por el FONDEP)

**Requisitos:** Certificado MiPyMe vigente. Presentar como garantía la fianza personal de los socios o accionistas que representan más del 50% del capital social o la fianza de un tercero.

No tener cheques rechazados sin cancelar anteriores al 20 de marzo de 2020. No estar en situación crediticia 3, 4 o 5. No tener deuda en situación irregular ante el FOGAR.

**Vigencia:** 31/12/21

**Mas**

**Info:**

**<https://www.argentina.gob.ar/servicio/obtener-un-credito-para-mi-pyme-turistica>**

### 1.16. Emprendimientos Dinámicos

**Beneficiarios:** Emprendedores/as y Emprendimientos con no más de 7 años desde la fecha de inscripción en AFIP, que se encuentren en estadios de ideación, validación, puesta en marcha o desarrollo inicial, y que generen valor agregado, puedan introducir innovaciones, promuevan la perspectiva de género o que tiendan a generar impacto económico y social

**Modalidad:** ANR

**Monto:** de hasta \$3.000.000 (por el 70% del proyecto), si el emprendimiento es de base tecnológica o tradicional; o de hasta \$5.000.000 si es de base científica.

**Requisitos:** Estar acompañado por una de las Entidades de Apoyo al Desarrollo Emprendedor (EEAE). Contar con certificado Pyme.

**Vigencia:** 31/03/22

**Mas Info:**

**<https://www.argentina.gob.ar/produccion/red-para-emprender/emprendimientos-dinamicos>**



Secretaría de  
**Planeamiento,  
Modernización y RRII**



**Municipalidad  
de Córdoba**

### 1.17. Crédito para inversión productiva MiPe

**Beneficiarios:** Empresas unipersonales, cooperativas, sociedades anónimas, SRL. y otras organizaciones (excepto aquellas inscriptas en la AFIP en el régimen del monotributo) que estén certificadas como micro y pequeñas y desarrollen proyectos de inversión productiva, con un mínimo de doce meses de ventas comprobables.

**Destino:** proyectos de inversión productiva

**Monto:** **Mínimo \$200.000 y máximo \$30.000.000** y hasta el 80% del proyecto

**Tasa:** **fija del 18% nominal anual en pesos**

**Plazo:** **siete años (incluido un año de gracia).**

**Requisitos:** Micros y pequeñas empresas de sectores de actividad: 1. Industria. 2. Servicios industriales. 3. Agroindustria. 4. Petróleo y gas. 5. Metalmecánica. 6. Textil y calzado. 7. Autopartista..

**Vigencia:** 31/12/21

**Mas Info:**

**<https://www.argentina.gob.ar/solicitar-creditos-para-inversion-productiva>**

### 1.18. Línea para la Reactivación Productiva - CFI

**Destino:** Capital de trabajo, activo fijo, preinversión

**Tasa:** Variable, equivalente al 50% de la Tasa Activa del BNA. Para los créditos de hasta \$ 500.000, la tasa disminuye en un 50%

**Garantías:** Reales, con márgenes de cobertura de 130% del monto total del préstamo. Los créditos de hasta \$500.000 se otorgarán a sola firma o con garantías personales,

#### **Línea Microempresas**

**Beneficiarios:** Personas humanas o jurídicas que desarrollen una actividad económica rentable y que estén en condiciones de ser sujeto hábil de crédito con un patrimonio menor a \$3.000.000.

**Monto:** Hasta \$750.000, hasta el 80% de la inversión. Empresas que acrediten una relación patrimonial mínima de 1,5 a 1 respecto del monto solicitado podrán acceder a un máximo de \$1.500.000.

**Plazo:** 48 meses con 12 meses de gracia

#### **Línea Pymes:**

**Beneficiarios:** personas humanas o jurídicas con un patrimonio igual o superior a \$3.000.000.



Secretaría de  
**Planeamiento,  
Modernización y RRII**



**Municipalidad  
de Córdoba**

**Monto:** Hasta \$10.000.000. Para capital de trabajo o preinversión \$ 3.000.000

**Plazo:** 84 meses con hasta 20 meses de gracia

**Más info:**

<https://www.cfi.org.ar/lineas-de-trabajo/financiamiento/linea-de-credito-para-la-reactivacion-productiva#:~:text=Con%20el%20objeto%20de%20fortalecer,financiamiento%20a%20microempresas%20y%20pymes.>

#### 1.19. Línea de Asistencia Financiera para Emprendedores- FBCO

**Beneficiarios:** Persona física o persona jurídica.

**Requisito:** Titular cuenta bancaria a su nombre. Contar con inscripción impositiva (monotributo, responsable inscripto). Antigüedad mínima de 3 meses.

Domicilio en la provincia de Córdoba.

**Destino:** Cubrir gastos operativos y/o capital de trabajo

**Monto:** \$ 35.000

**Plazo:** : **12 meses** (período de gracia de 4 meses)

**Tasa:** 0%

**Garantía:** Garante con recibo de sueldo de garante o certificación de ingresos emitida por contador público y certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

**Mas**

**Info:**

<https://www.fbco.org.ar/2020/06/12/formularioasistenciafinanciera/>

#### 1.20. Programa Córdoba Emprendedora

**Beneficiarios:** Emprendimientos productivos y/o de servicios que se encuentren en marcha (antigüedad mínima 1 año).

**Destino:** Capital de trabajo y/o compras de activos fijos.

**Monto:** hasta \$250.000

**Plazo:** 15 meses con un periodo de gracia de tres meses.

**Tasa:** 0%

**Requisitos:** persona jurídica o física con domicilio en la provincia de Córdoba, titular de caja de ahorro o cuenta corriente, contar con inscripción impositiva correspondiente y presentar garantía de tercero (con recibo de sueldo) o garantía prendaria.

**Vigencia:** S/D

**Mas****Info:**

<https://www.fbco.org.ar/2020/11/24/creditos-productivos-o-servicios/>

**1.21. Financiamiento MiPymes - BANCOR**

**Beneficiarios:** MiPymes de todas las actividades económicas y a las monotributistas empleadoras C o superior, que se vieron afectadas en el marco de la alerta sanitaria.

**Destino:** serán para afrontar el pago de haberes y tendrán un monto máximo equivalente a una nómina salarial (empleo registrado F931).

**Plazo:** hasta 12 meses con hasta 6 meses de gracia para capital e intereses.

**Tasa:** fija y en pesos de 24 % y no tendrá gastos de otorgamiento.

**Garantía:** En el caso de clientes que no sean sujetos de crédito, el Gobierno de la provincia otorgará el aval. Para acceder a la garantía del Gobierno, seguirán en condición de prioridad las actividades a las que se identificó como críticas en el primer momento: A) Clínicas; B) Servicios de ambulancias y emergencias; C) Insumos médicos; D) Sector alimenticio; E) Sector Logístico; F) Turismo y todos aquellos definidos como tales por el Gobierno Provincial.

**Más info:** <https://www.bancor.com.ar/>

**1.22. Línea de financiamiento para actualización tecnológica de Pymes - BANCOR**

**Beneficiarios:** Personas humanas con actividad comercial, o personas jurídicas del sector y que encuadren con LIP, privado no financiero.

**Destino:** Software y hardware en empresas desarrolladoras o proveedoras asociadas a los diferentes Clusters Tecnológicos de la Provincia y con Convenio BANCOR. Se podrá financiar

**EQUIPO MECÁNICO:** Equipos (robots, fuentes de soldadura, pinzas, etc). Materiales (actuadores neumáticos, motores, bulonería, etc). Constructivos (estructuras, mecanizados, etc).

**EQUIPAMIENTO / AUTOMATISMOS:** Neumáticos (válvulas, FRLs, etc). Eléctricos (cables, bandejas, contactores, etc). Electrónicos (PC, PLC, pantalla, sensores, variadores, etc). Mecánicos (bandejas, soportes, protecciones, gabinetes, etc).

**Monto:** Hasta el 100% IVA incluido, según calificación del cliente.

**Plazo: 36 meses**

**Tasa:** 24% TNA (MiPymes) ; 26% TNA (No MiPymes) + 1% comisión



Secretaría de  
Planeamiento,  
Modernización y RRII



Municipalidad  
de Córdoba

**Modalidad:** Los créditos podrán desembolsarse en un único desembolso o en hasta tres (3) desembolsos escalonados, conforme el siguiente detalle:  
Dos desembolsos. 50% del valor del préstamo: al momento de firma del contrato de crédito entre el BANCO y el cliente. 50% del valor del préstamo: al momento del inicio de una nueva etapa de desarrollo del Producto.  
Tres Desembolsos. 40% del valor del préstamo: al momento de firma del contrato de crédito entre el BANCO y el cliente. 30% del valor del préstamo: al momento del inicio de una nueva etapa de desarrollo del Producto. 30% del valor del préstamo: al momento del inicio de la última etapa de desarrollo del producto.

**Vigencia:** 30/12/21

**Mas Info:**

**[https://bancor.com.ar/718\\_APP/empresas/pr%C3%A9stamos/l%C3%ADneas-especiales/adquisici%C3%B3n-de-software-y-hardware/](https://bancor.com.ar/718_APP/empresas/pr%C3%A9stamos/l%C3%ADneas-especiales/adquisici%C3%B3n-de-software-y-hardware/)**

#### 1.23. Crédito Dale Eco - BANCOR

**Beneficiarios:** Personas humanas con actividad comercial, o personas jurídicas de todos los sectores económicos.

**Requisito:** Adquirir productos eco sustentables y sistemas de energía alternativos a empresas fabricantes o comercializadora de los mismos, aglutinados en la Cámara de la Industria Eléctrica de Córdoba (CADIEC) y que tengan Convenio suscrito con el Banco.

**Destino:** Financiación para la incorporación de sistemas de energía alternativos y adquisición de productos eco sustentables como ser: generadores fotovoltaicos, eólicos, iluminación LED, agua sanitaria solar, calefacción ecológica, entre otros.

**Monto:** Hasta el 100% del valor del bien o del proyecto de inversión, en ambos casos IVA incluido con un tope de \$10.000.000.

**Plazo:** hasta 48 meses

**Vigencia:** 31/12/21

**Mas Info:**

**[https://www.bancor.com.ar/718\\_APP/empresas/pr%C3%A9stamos/l%C3%ADneas-especiales/dale-eco/](https://www.bancor.com.ar/718_APP/empresas/pr%C3%A9stamos/l%C3%ADneas-especiales/dale-eco/)**

#### 1.24. MiPyMEs y cooperativas tecnológicas

**Beneficiarios:** MiPyMEs y cooperativas prestadoras de servicio fijo de acceso a Internet de banda ancha. Dichas empresas deberán contar con la Licencia



Única Argentina Digital y con proyectos de inversión elegibles con la validación técnica emitida por el ENACOM.

**Destino:** Apoyo del 100% para inversiones y hasta el 20% para capital de trabajo asociado de proyectos para operar redes de infraestructura

**Monto:** máximo de \$15.000.000

**Plazo:** mínimo de devolución de 48 meses y máximo de hasta 60, acorde a la capacidad de cada cliente

**Tasa:** 24% TNA, con una bonificación de ENACOM de 12 puntos porcentuales quedando en 12%

**Más Info:**

**[https://www.enacom.gob.ar/-quienes-pueden-acceder-a-la-linea-de-creditos-a-tasa-subsidiada-\\_p5007](https://www.enacom.gob.ar/-quienes-pueden-acceder-a-la-linea-de-creditos-a-tasa-subsidiada-_p5007)**

#### 1.25. Créditos a tasa 0 para Monotributistas

**Beneficiarios:** Monotributistas que no se encuentren en situación crediticia 3, 4, 5 o 6, que difunde el BCRA; no presten servicios en el sector público nacional, provincial o municipal; no perciban ingresos por estar en relación de dependencia o por jubilación.

**Monto:** No podrá superar el 25% del límite superior de ingresos brutos que corresponda a cada categoría de Monotributistas, cuyo importe, según cada categoría, no podrá exceder de:

- Categoría "A", un límite máximo de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000);
- Categoría "B", un límite máximo de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$120.000) y
- Restantes categorías, un límite máximo de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000).

**Destino:** Capital de trabajo, incluye el pago de deudas

**Modalidad:** Los interesados deberán seleccionar la entidad financiera donde está emitida su tarjeta de crédito para finalizar el trámite. Los fondos se acreditarán en esa tarjeta en un solo desembolso. Quienes no posean tarjeta de crédito deberán seleccionar el banco con el que operan habitualmente para continuar con la tramitación.

**Plazo:** 18 meses, 6 meses de gracia y 12 cuotas



**Garantías:** El (FoGAR) podrá avalar hasta el 100% de los créditos sin exigir contragarantías.

**Requisitos:**

**Vigencia:** 31/12/21

Mas info: <https://www.afip.gob.ar/credito-tasa-cero/>

1.26. Programa REPRO II – MTEySS - Res. 266/21

**Beneficiarios:** empresas de actividades no críticas que dejaron de ser beneficiarias del Salario Complementario ATP, de acuerdo a la situación económica, patrimonial y financiera de las mismas. Actividades críticas en el marco del Programa de ATP, comercios de rubros esenciales y no esenciales como indumentaria, calzado, electrónica y las vinculadas al sector de la salud.

**Modalidad:** Aporte no reembolsable de una suma dineraria a abonar a los trabajadores.

**Monto:** Sector no crítico afectado, \$9000 por cada relación laboral activa. Sector Crítico, hasta \$22.000. Sector Salud, hasta \$22.000.

Las empresas de sectores críticos (incluye centros comerciales) dispondrán de la reducción del 100% de las contribuciones patronales destinadas al SIPA, mientras que monotributistas y autónomos de ramas críticas podrán inscribirse al Programa pudiendo obtener un beneficio de \$22.000 por trabajadora o trabajador independiente.

Las PyME beneficiarias van a poder diferir las cuotas impagas de sus créditos al final del cronograma de pagos establecido.

**Duración:** DOS (2) meses. Los empleadores podrán inscribirse nuevamente al Programa, durante el último mes de vigencia del beneficio.

➤ **Requisitos:** empleadores deberán presentar la información requerida por ATP (nómina de personal dependiente, incluyendo la remuneración total y CBU del trabajador), debiendo incorporar: Balance del Ejercicio 2019, Planilla con indicadores, certificación contable de la información.

Incompatibilidades: Con Salario Complementario del ATP Crédito a Tasa Subsidiada del ATP; Programa REPRO; Programa PIL.

**Acceso:** Servicio ATP, disponible en el sitio web de la AFIP. La inscripción tendrá una periodicidad mensual, en el lapso determinado por el programa ATP. Los empleadores que no hayan accedido al beneficio podrán reinscribirse en los meses siguientes.



**Más Info:** <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/repro2>

#### 1.27. Programa Te Sumo - MTEySS

**Beneficiarios:** Mipymes que contraten Contratá a jóvenes de 18 a 24 años

**Modalidad:** ANR.

El Estado cubrirá la mayor parte del salario durante 9 meses, según el tamaño de tu empresa, desde \$11500 hasta \$18000.

Reducción de contribuciones patronales por contratado durante 12 meses entre 90% y 95%

ANR durante 12 meses de entre \$10.000 y \$12.000 para mantener la contratación.

Inscripción al programa en Portal Empleo

**Vigencia:** S/D

**Más info:** <https://www.argentina.gob.ar/produccion/tesumo>

#### 1.28. Régimen de Factura de Crédito Electrónica

**Beneficiarios:** MiPyMEs emisoras de comprobantes electrónicos a empresas grandes o MiPyMEs adheridas como receptoras al Régimen de Factura de Crédito Electrónica.

Se trata de un Sistema de Circulación Abierta, mediante el cual pueden endosar, ceder y descontar la FCE desde el Home Banking, a través de una operatoria asimilable a la de un ECHEQ. También tienen la opción de negociarla en el Mercado de Capitales.

El régimen permite acceder a más fuentes de financiamiento anticipado y mejora la certeza de cobro, ya que la falta de pago al vencimiento de las FCE se reflejará en una Central de Facturas Impagas en la órbita del BCRA.

**Más**

**info:**

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/emitir-una-factura-de-credito-electronica>

## II. ASISTENCIA TÉCNICA



### 2.1. Red de Asistencia Digital a Pyme

Espacio de colaboración público - privada para ofrecer soluciones tecnológicas y herramientas a las Pymes en el marco de la emergencia sanitaria.

En la web de la Red se van a ofrecer herramientas para promover e implementar el trabajo a distancia; pagar y cobrar; comprar, vender y distribuir; capacitación.

**Más**

**info:**

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/asistencia-digital-para-pymes>

### 2.2. Plataforma virtual para potenciar a emprendedores y pymes

El Ministerio de Desarrollo Productivo puso en marcha una plataforma virtual con el objetivo de desarrollar las capacidades de emprendedores, pymes e instituciones intermedias de apoyo, informaron fuentes oficiales.

**Más info:** <https://www.argentina.gob.ar/produccion/capacitar>

### 2.3. Programa Federal de Asistencia Técnica "Desafío Exportador"

**Beneficiarios:** pymes, empresas y agrupamientos, ya sea exportadores o con potencial exportador, que busquen desarrollar su oferta en el mercado internacional

**Destino:** Aporte en subsidio decreciente para honorarios de los asesores técnicos que van a: a) formular y ejecutar un plan de negocios internacional a su medida y b) diseñar un plan de inversión individual y acompañar a la empresa en la búsqueda del financiamiento o de los socios pertinentes.

**Duración:** hasta 18 meses

**Más info:** <https://www.desafioexportador.ar/>

### 2.4. Programa de Mentorías - Hecho en Córdoba

**Beneficiarios:** Productores, empresarios y emprendedores regionales, a los fines de fortalecer sus capacidades empresariales para lograr una mayor inserción de sus productos en los diferentes canales de venta.

Los mentores serán estudiantes, docentes quienes pasarán por un proceso de reclutamiento y selección, comprometiéndose a trabajar con los productores regionales durante encuentros virtuales semanales en un período de dos meses, de forma voluntaria y ad honorem.

Los ejes temáticos que se tratarán serán: diagnóstico de la situación comercial del emprendimiento. Objetivos comerciales. Análisis de la



capacidad productiva del emprendimiento y de los canales de comercialización. Plan de acción.

**Más info:**

**[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe7UjuzP\\_krVtWFrfa-Yxu5V49fII98czhpaoeejr3K4AQ4yQ/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe7UjuzP_krVtWFrfa-Yxu5V49fII98czhpaoeejr3K4AQ4yQ/viewform)**

2.5. Programa Expertos PyME - MDP

**Beneficiarios:** MiPyMes y Emprendedores.

**Modalidades:** Asesoramiento de Expertos PyME para generar cambios y planes de mejoras en tu empresa. Asistencia Técnica Individual (1 MiPyME). Asistencia Técnica Asociativa (Grupos asociativos de 3 a 10 MiPyMEs). Asistencia Técnica de Vinculación (1 MiPyME y 1 Emprendedor).

El Programa cubre un porcentaje de los honorarios de los expertos, dependiendo de la modalidad de asistencia técnica:

**Individual: Micro 90% - Pequeña 80% - Tramo I 55% - Tramo II 35%.**

**Asociativa y de Vinculación: 75%**

**Requisitos:** Certificado Pyme y al menos un empleado

**Fecha de cierre:** 31/12/21

**Más info:**

<https://www.argentina.gob.ar/acceder-al-programa-expertos-pyme>

### III. MEDIDAS SOBRE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y APORTES

3.1. Régimen de incentivo fiscal para bienes de capital

Las Pymes industriales que fabrican bienes de capital que se utilicen para la producción, pueden acceder a un bono fiscal de hasta el 9,7% del total de sus ventas netas en el mercado local.



La cantidad de maquinarias o materiales importados que usen para fabricar o construir, inciden en el cálculo del bono.

Se puede pedir un bono adicional de reintegro de inversiones en innovación y desarrollo tecnológicos, efectuadas a partir del 1° de enero del 2020.

**Mas**

**info:**

<https://www.argentina.gob.ar/acceder-un-bono-por-fabricar-bienes-de-capita>  
|

### 3.2 Régimen de Devolución de Saldo Técnico (STI)

Las Pymes que producen bienes de capital, pueden recuperar parte del saldo técnico del IVA. El saldo técnico se origina por la diferencia entre el 10,5% de IVA de las ventas internas y el 21% y/o 27% de IVA sobre las compras de insumos, partes y piezas destinadas a la fabricación de dichos bienes.

**Requisitos:** Tener CUIT y clave fiscal (nivel 3 o superior). Estar inscripto en el Registro Único de la Matriz Productiva (RUMP): Los bienes fabricados deben estar clasificados en el Art. 18, inciso E, la ley de Iva

**Mas info:**

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-al-regimen-de-devolucion-de-saldo-tecnico-sti>

### 3.3. Tratamiento para empleadores del sector salud- Reducción de contribuciones – Res. Gral. 34/21

Los empleadores pertenecientes a los servicios, establecimientos e instituciones relacionadas con la salud pueden aplicar al beneficio de reducción de alícuota de contribuciones patronales.

Reducción del 95% de la alícuota de la contribución con destino al SIPA, y alícuotas del 2,5% y 5% sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias y otras operatorias.

Más info:

<http://www.afip.gov.ar/noticias/20200409-tratamiento.diferencial-empleador-es-sector-salud.asp>



### 3.4. Trabajadores Esenciales. Reducción de Contribuciones en horas extras y nuevos Trabajadores Eventuales - MTEySS Res. 219/2020

- **Trabajadores esenciales de la emergencia sanitaria:** Se estableció que trabajadores que presten servicios en las actividades descritas en el artículo 6 del DNU 297/2020, serán considerados "personal esencial".
- **Nuevos trabajadores esenciales declarados en el marco de la emergencia sanitaria:** deberán sujetarse a la reorganización de la jornada que disponga el empleador a los fines de garantizar la continuidad de las actividades que se desarrollan en la empresa y/u organización.
- **Reducción de contribuciones patronales en horas extras:** En lo que respecta a las horas suplementarias que resulten de cumplimiento necesario para estos fines, dispuso la reducción del 95% de la alícuota que se destine al Sistema Integrado Previsional Argentino.
- **Contratación de trabajadores eventuales:** mientras dure la vigencia del "aislamiento social preventivo y obligatorio", deberá ser considerada extraordinaria y transitoria en los términos del artículo 99 de la Ley de Contrato de Trabajo. Reducción del 95% de la alícuota prevista que se destine al SIPA sobre los salarios de los trabajadores contratados por este período bajo esta modalidad.

#### **Más info:**

[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resolucion\\_mteyss\\_219\\_de\\_2020.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resolucion_mteyss_219_de_2020.pdf)

### 3.5. Medidas para exportaciones e importaciones – Dec. 333 2020

- Se requerirá autorización previa para la exportación de insumos y equipamiento médico que el país necesita para afrontar la pandemia, tales como guantes, barbijos o aparatos médicos, especificados en el ANEXO del Decreto 317/2020. Este permiso será emitido por el Ministerio de Desarrollo Productivo, con la intervención del Ministerio de Salud.
- Derechos de importación 0% para insumos críticos y exención del pago de Tasa de Estadística, para la importación de ciertos insumos o productos médicos necesarios para afrontar la emergencia sanitaria.

#### **Más**

#### **info:**

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227367/20200402>



### 3.6. Licencias automáticas para importación de insumos críticos. Disp. 5/2020 - Subsec. de Política y Gestión Comercial

Se estableció la excepción del trámite de Licencia No Automática de Importación a una serie de bienes, con el objetivo de agilizar la importación de insumos sanitarios para hacer frente al avance del coronavirus garantizando el abastecimiento de productos. Se trata de productos como alcohol etílico -insumo para la versión en gel-, desinfectantes, equipos de asistencia respiratoria e insumos de protección médica, entre otros.

**Más info:**

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335690/norma.htm>

### 3.7. Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento – Ley 27570

**Beneficiarios:** Personas jurídicas de la industria del software; la producción audiovisual en nanociencia; servicios profesionales exportables; industria aeroespacial y satelital; e ingeniería para la industria nuclear.

Se accede a un bono fiscal equivalente al 70% de las contribuciones patronales, reducción de alícuota de ganancias de hasta el 60%, no aplicación de retenciones y percepciones de IVA. Los beneficios van a estar vigentes por 10 años. Se debe validar la inscripción cada 2 años y realizar presentaciones anuales para acreditar que se cumple los requisitos.

**Requisitos:**

Las empresas deberán acreditar que el 70% de su facturación del último año estén vinculadas a las actividades promovidas.

En el caso de emprendimientos nuevos se deberá acreditar fehacientemente el desarrollo de las actividades promovidas.

Se exige 2 de los siguientes 3 requisitos: inversión en capacitación o I+D; exportaciones; certificación de calidad. Estar inscripto en el RUMP. Tener CUIT y clave fiscal nivel 3 en AFIP

**Más info:**

<https://www.argentina.gob.ar/acceder-los-beneficios-del-regimen-de-promocion-de-la-economia-del-conocimiento>

### 3.8. Régimen de facilidades de pago- Extensión de plazos-

El régimen de facilidades es para obligaciones impositivas, aduaneras y de recursos de la seguridad social. Permite financiar obligaciones incluidas en



distintos planes de facilidades de pago incluyendo a planes de monotributistas y de ganancias y bienes personales, entre otros. No requiere pago a cuenta y ofrece la posibilidad de regularizar las obligaciones en hasta 3 cuotas.

Se extienden hasta el 31/1/22 inclusive, la vigencia transitoria correspondiente a los planes de facilidades de pago, cantidad de cuotas y tasa de interés de financiamiento aplicable.

**Mas info:**

<https://www.argentina.gob.ar/economia/politicatributaria/covid19/prorrogas#:~:text=Se%20extiende%20hasta%20el%2030,de%20facilidades%20de%20pago%20permanentes.>

### 3.9. Régimen de Promoción para Empresa de Biotecnología

**Beneficiarios:** empresas que presenten proyectos de biotecnología que cumplan con los requisitos de innovación, sustitución de importaciones y potencial exportador.

Se accede a amortización anticipada del impuesto a las ganancias en un periodo de 1 año, la devolución anticipada del IVA y el otorgamiento de un bono de crédito fiscal correspondiente al 50% de los gastos pagados destinados a las contrataciones de servicios de I+D con instituciones del Sistema Público Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Más info:** [El Ministerio de Desarrollo Productivo abrió la tercera convocatoria al Régimen de Promoción para empresas de biotecnología | Argentina.gob.ar](#)

### 3.10. Programa de Fortalecimiento y Alivio Fiscal para Pequeños Contribuyentes - RG 5034/2021

- **Alivio Fiscal**

**Beneficiarios:** Monotributistas inscriptos al 30 de junio de 2021 que hayan excedido, en cualquier momento previo, el límite de ingresos brutos para la máxima categoría aplicable a su actividad.

Los valores de las cuotas correspondientes al periodo comprendido entre enero a junio de 2021 serán retrotraídos a los vigentes durante diciembre de 2020.

- **Regularización de deudas.**

**Beneficiarios:** monotributistas con obligaciones vencidas. Moratoria con plan



Secretaría de  
**Planeamiento,  
Modernización y RRII**



**Municipalidad  
de Córdoba**

de facilidades que contempla la condonación de intereses y multas

**Fecha de cierre:** 20/12/21

### **Permanencia en el Régimen Simplificado**

Monotributistas inscriptos al 30 de junio de 2021 y que en algún período anterior hubieran excedido los valores máximos de facturación.

Opción de permanencia entre el 1 y 30 de septiembre de 2021 a través del portal Monotributo, deberán ingresar un monto adicional, que variará según la categoría en la que se encuentran registrados.

- **Exención del pago del 0,25% impuesto a los créditos y débitos**

**Beneficiarios:** Monotributistas que operen con cuentas corrientes e inscriptos en el Registro de Beneficios Fiscales en el Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias.

**Requisitos:** Totalidad de los ingresos del año fiscal 2020 no superen el monto equivalente a 1,5 veces los ingresos brutos máximos de la categoría K y que el total de bienes, gravados, no alcanzados y exentos, en el impuesto sobre los bienes personales, al 31 de diciembre de 2020, no supere el monto de \$6.500.000.

**Más**

**info:**

**<https://monotributo.afip.gov.ar/Public/landing-monotributo.aspx>**

3.11 Alivio Fiscal para Micro y Pequeñas Empresas y Pequeños Contribuyentes Cumplidores. Res. Gral 5101

Se condonan las deudas tributarias, aduaneras y de la seguridad social, líquidas y exigibles, al 31/08/2021 siempre que sean inferiores a cien mil pesos (\$100.000) posibilitando la inclusión de obligaciones vencidas al 31/8/2021.

Condonación total de los intereses resarcitorios y/o punitivos en el importe que por el total de intereses supere el porcentaje de diez por ciento (10%) del capital adeudado

La financiación podrá hacerse en hasta 120 cuotas con una tasa de interés fija, de hasta 1.5 %

mensual, durante las 12 primeras cuotas, luego tasa BADLAR en moneda nacional de bancos

privados.

Beneficios

Sujetos adheridos al Régimen Simplificado de Pequeños Contribuyentes: se los eximen del



componente impositivo por 6 a 2 meses según su categoría, y la dispensa no debe superar los \$25.000.

Sujetos inscritos en el impuesto a las ganancias: podrán deducir de sus ganancias netas por un periodo fiscal, un importe adicional equivalente al 50% del monto del mínimo no imponible. Mas Info: <https://servicioscf.afip.gov.ar/publico/sitio/contenido/novedad/ver.aspx?id=806>

### 3.11. Programa de Inserción Laboral (PIL) - MTEySS

**Destino:** Promoción de contratación de trabajadores desocupados y trabajadoras desocupadas vinculados a los programas de empleo.

**Modalidad:** beneficio económico. Cada empresa deberá completar la diferencia salarial para alcanzar lo que corresponde al mínimo del Convenio. La duración es de acuerdo a la edad de los trabajadores y tamaño de la empresa.

Nueve (9) meses para varones menores de 40 años.

Doce (12) meses para mujeres, hombres mayores de 40 años y/o personas cuya identidad de género no coincida con el sexo asignado al momento de su nacimiento.

**Monto:** aporte varía según el tamaño de la empresa y jornada laboral. Colectivo del sector.

**Fecha de cierre:** S/D

**Más Info:**

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-un-beneficio-economico-por-contratar-trabajadores-desocupados-programa-de-insercion>

### 3.12. Régimen Drawback

**Beneficiarios:** MiPyMEs exportadoras que utilizan insumos importados para elaborar productos, envases y/o acondicionamientos, podés obtener un reintegro de los derechos de importación y la tasa de estadística.

**Requisitos:** Estar inscripto como importador o exportador en la Aduana. Ser importador directo de la mercadería. Estar inscripto en el Registro Único de la Matriz Productiva (RUMP)



Secretaría de  
**Planeamiento,  
Modernización y RRII**



**Municipalidad  
de Córdoba**

**Más**

**info:**

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-al-regimen-de-draw-back>

### 3.13. Reintegros por exportar

**Beneficiarios:** MiPyMEs exportadoras

**Destino:** Devolución de tributos que se pagaron en distintas etapas de producción y comercialización de mercaderías nuevas a exportar.

Alícuota de reintegro, porcentaje que se aplica sobre el valor FOB de la mercadería a exportar, que es el valor de venta de los productos en su lugar de origen más los costos que corren por cuenta del comprador, los fletes, seguros y otros gastos necesarios para hacer llegar la mercancía hasta la Aduana de salida.

La alícuota se asigna a los productos de acuerdo a su clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur; varían entre 0% y 8.5%.

**Más info:** <https://www.argentina.gob.ar/obtener-reintegros-por-exportar>

### 3.14. Sistema Generalizado de Preferencias

**Beneficiarios:** MiPyMEs exportadoras

**Destino:** Eliminación total o parcialmente los impuestos de importación en exportaciones a Estados Unidos, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Suiza o Noruega;

**Más**

**info:**

<https://www.argentina.gob.ar/acceder-al-sistema-generalizado-de-preferencias-sgp>

### 3.15. Exporta simple

**Beneficiarios:** Emprendimientos y MiPyMEs

Se ofrece una plataforma que permite resolver la logística de exportaciones a cualquier parte del mundo. Se realiza por medio de operadores logísticos certificados por Aduana (OLES), los cuales se encargan de retirar, clasificar, transportar y entregar la mercadería hasta el destino.

Se puede exportar mercaderías de hasta US\$ 15.000, sin límite de peso. No se puede superar los US\$ 600.000 por año.

**Requisitos:** dar de alta el servicio en AFIP y contar con clave fiscal nivel 3.

**Más**

**info:**

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/exportar/exportasimple>



## IV. PREMIOS Y CONCURSOS

### 4.1. Catalyst Fund- Proyectos Sociales Generadores De Cambio

Roddenberry Foundation tiene abierta la convocatoria The Catalyst Fund cuyo objetivo principal es financiar proyectos que tengan gran potencial de impacto a gran escala y de cambio sostenible. Las propuestas presentadas deben demostrar Innovación ("Un producto de vanguardia, un programa experimental, un nuevo servicio o una invención. Debe tener el potencial de un impacto tangible y cuantificable. La etapa del proyecto debe estar en sus primeros comienzos y deben cumplirse en un cronograma de 9 meses. Podrá solicitarlo:

Asociaciones públicas y privadas; Cualquier persona y/o empresa de cualquier país siempre que presente una idea audaz e innovadora.

**Monto:** Desde USD 2.500 hasta USD 15.000

**Fecha de cierre:** 31/12/21

**Más info:** <http://roddenberryfoundation.org/our-work/the-catalyst-fund/>

### 4.2. Global Innovation Fund- Proyectos En Innovaciones Sociales

GIF invierte en proyectos sociales que mejoran la vida y las oportunidades de millones de personas en el mundo. Financia especialmente soluciones innovadoras frente a los desafíos del desarrollo sostenible (ODS). Este es un fondo sin ánimo de lucro con sede en Londres. Cuenta con el apoyo del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Red Omidyar, la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo Internacional y el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia.

**Monto:** Hasta U\$S 250.000 para estado piloto. Hasta U\$S 1.000.000 estado prueba y transición

**Fecha de Cierre:** sin fecha límite

**Más info:** <https://www.globalinnovation.fund/apply/about/>



#### 4.3. The OAK Foundation – Sostenibilidad y Medio ambiente

Fundación Oak financia una variedad de proyectos de tiempo limitado, costos básicos, asistencia técnica y actividades de colaboración. Cada programa tiene sus propios criterios de financiación, alcance geográfico y requisitos.

**Monto:** Desde USD 25.000

**Fecha de Cierre:** sin fecha límite

**Más info:** <https://oakfnd.org>

#### 4.4. Green Climate Fund – Simplified Approval Process

Se encuentra abierta la convocatoria SAP, programa de financiamiento para apoyar proyectos que fomentan un cambio hacia formas de desarrollo con bajas emisiones y resilientes al cambio climático. Las actividades elegibles son los siguientes: instalaciones y producción a nivel doméstico dentro de zonas ya urbanizadas (procesamiento básico por cosecha, recolección de agua de lluvia, energía renovable, actualización de sistemas de energía renovable), o proyectos comunitarios urbanos y rurales a pequeña escala.

**Fecha de Cierre:** sin fecha límite

**Monto:** hasta U\$S 10.000.000

**Más info:** <https://www.greenclimate.fund/projects/sap>

#### 4.5. Rufford Small Grants

La Rufford Foundation tiene abierta la convocatoria Rufford Small Grants for Nature Conservation cuyo objetivo principal es proveer financiamiento para pequeños proyectos y programas piloto de conservación de la naturaleza/biodiversidad en países en desarrollo. Tienen prioridad los proyectos que tengan un impacto significativo y duradero en el tiempo. Se puede aplicar sólo una vez por año.

**Fecha de Cierre:** sin fecha límite

**Monto:** 15.000 libras

**Más info:** <https://apply.ruffordsmallgrants.org/>

#### 4.6. I3 LATAM

I3 LATAM es un programa de aceleración de New Ventures y es parte de la alianza global PES LATAM. Por medio del programa de aceleración de seis meses, brindan herramientas para optimizar estrategias y vincular con fuentes de financiamiento.



Se convoca a emprendedores sociales ya establecidos que estén solucionando un problema de la base de la pirámide a través de un producto o servicio, y que busquen expandir su negocio y/o levantar capital.

**Fecha de cierre:** 10/12/21

**Más Info:** <https://www.nvgroup.org/i3latam>

#### 4.7. Embarca Ventures

La aceleradora Embarca convoca a emprendimientos con potencial de escalar de verticales FinTechs, Crypto, InsurTech, industrias locales, space y CarTech., Healthtech, Edtech". Se requiere MVP validado con primeras ventas, con soluciones innovadoras, con equipo de emprendores a tiempo completo.

**Monto:** . Tickets de \$ 25,000 USD a \$150,000 USD

**Fecha Límite:** Sin fecha de cierre

**Más info:** <https://www.embarca.tech/portfolio/>

#### 4.8. Global Impact Grants - CISCO Foundation

CISCO tiene abierta la convocatoria para su Subvenciones en efectivo de impacto global cuyo objetivo es multiplicar el impacto de las organizaciones elegibles en todo el mundo con operaciones nacionales o multinacionales. Se realizan inversiones en áreas donde creen que su tecnología puede tener el mayor impacto: educación, empoderamiento económico y necesidades humanas críticas.

**Fecha de cierre:** sin fecha límite.

**Mas info:**

<https://www.cisco.com/c/en/us/about/csr/community/nonprofits/global-impact-cash-grants.html#~stickynav=3>

#### 4.9. Sello de Buen Diseño

El Ministerio de Desarrollo productivo convoca a Mipymes que trabajan desde el diseño para incrementar la competitividad reconociéndoles la planificación de sus productos y la generación de uno nuevo.

Se otorga una distinción oficial al producto o campaña de comunicación estratégica que facilita participar en el catálogo del Sello del Buen Diseño , acceder a más mercados y participar de ferias internacionales y exposiciones



y de acceder a un conjunto de herramientas exclusivas. **Fecha Límite:** 28/02/22

**Más**

**info:**

**<https://www.argentina.gob.ar/servicio/obtener-el-sello-de-buen-diseno-argentino>**

#### 4.10. Sancor Seguros Ventures

El fondo de venture capital corporativo del Grupo Sancor Seguros tiene como propósito invertir y potenciar startups tecnológicas disruptivas de alcance global que estén buscando escalabilidad y expansión de sus negocios y/o que puedan generar un impacto en los negocios o en la cadena de valor del Grupo.

La convocatoria es para emprendedores de los sectores Insutech, Fintech y Healthtech, que se encuentren en una etapa temprana (semilla a Serie A) y que hagan uso intensivo de tecnologías de alto impacto para la sociedad, como: Big data, IoT, Blockchain, Inteligencia Artificial, Robótica.

**Monto:** Tickets de U\$S 250.000k a U\$S 500.000, destinando un 35% del mismo a inversiones en follow on.

**Más info:** <https://sancorsegurosventures.com/>

#### 4.11. Angel Hub Ventures

AngelHub es el Club de inversionistas ángeles más activo de México con operaciones desde 2019. Se busca invertir en startups en etapa inicial que tengan los siguientes elementos: basadas en tecnología, que ataquen grandes mercados, con productos y/o servicios innovadores, con un modelo de negocios escalable y lideradas por un equipo multifuncional de fundadores AAA comprometidos.

Montos: tickets de \$50.000 a \$250.000 USD.

**Fecha: S/D**

**Más info:** <https://www.angelhub.mx/>

#### 4.12. Vector Global

Se buscan fintechs disruptivas e innovadoras en países estratégicos para Vector: Estados Unidos, México, España, Brasil, Chile, Colombia y Argentina,



premiando la escalabilidad y la magnitud del impacto. La fintech debe contar con productos/servicios con:

Track record (demostrado en ventas)

Innovadores

Diferenciados

Escalables

Basados en nuevas tecnologías (IA, Blockchain, Data Analytics, Automatización, API's)

**Premios:** USD 100,000

**Fecha límite:** 14/12/21

**Más info:** <https://www.vectorglobalwmg.com/es/>

#### 4.13. Youth Award

Youth Award alienta a desarrolladores y emprendedores creativos a abordar los desafíos globales, ofreciendo oportunidades de networking y una plataforma para intercambiar conocimientos e ideas creativas.

"Youth Award es una plataforma de entrevistas colaborativa para emprendedores, startups y visionarios. Es una red de conocimiento internacional que rastrea y conecta a emprendedores, nuevas empresas, desarrolladores de contenido electrónico e innovadores sociales.

El Premio a la Juventud se extiende para seleccionar y promover proyectos de mejores prácticas desarrollados por emprendedores.

**Fecha Límite:** S/D

**Más info:** <http://www.youthaward.org/apply/>

#### 4.14. Awesome Foundation

La Fundación Awesome otorga mensualmente becas de U\$S 1000 para financiar ideas de individuos, grupos y organizaciones.

**Fecha Límite:** sin fecha

**Más info:** <https://www.awesomefoundation.org/es>

#### 4.15. Fundación Draper Richards Kaplan Funds

La Fundación Draper Richards Kaplan tiene abierta la convocatoria Fundación Draper Richards Kaplan Funds, con el objetivo de apoyar proyectos con un enorme impacto a través de empresarios y empresas que creen un cambio de paradigma para abordar problemas sociales urgentes que afecten la vida de



las personas. Los proyectos deben cumplir con los siguientes objetivos: abordar un problema social o ambiental crítico como el foco de su trabajo. Se deberá expresar el objetivo del proyecto demostrando que la búsqueda del mismo es lograr un cambio positivo sustancial en el mundo.

**Premio:** 300 mil dólares

**Fecha Límite:** 31/12/21

**Más info:**

**<https://www.drkfoundation.org/apply-for-funding/what-we-fund/>**

#### 4.16. Draper Cygnus VC

Draper Cygnus cuenta con un fondo de etapa inicial de + \$ 50 millones para la inversión previa a la serie A en empresas de tecnología convergente. Se busca a emprendedores latinoamericanos que son los pilares de los próximos paradigmas, aprovechando la tecnología profunda y la innovación para cambiar la sociedad hacia la sostenibilidad y la descentralización.

Se enfoca en verticales Aeroespacial, Biotecnología, Robótica, Nanotecnología; Fintech, Cloud.

**Fecha Límite:** S/D

**Más info:** <https://drapercygnus.vc/>

#### 4.17. Start Up Energy Transition Award 2022

El premio Start Up Energy Transition Award es un concurso para nuevas empresas y empresas jóvenes de todo el mundo que trabajan en ideas que afectan la transición energética global y el cambio climático. Se busca emprendimientos cuya fecha de fundación no sea superior a 2011; deben poder presentar un prototipo funcional. Deben estar registrados o en proceso de registro y el solicitante debe poder presentar una prueba de concepto o un cliente y / o un socio industrial / corporativo / institucional.

Premio: Los ganadores de cada categoría reciben hasta 10.000 euros en premios; Perfil de la puesta en marcha celebrado en la red mundial de energía del World Energy Council en 99 países; Oportunidad de asistir a la Cumbre Mundial de Líderes Energéticos.

**Fecha Límite:** 31/12/21

**Más info:**

**<https://deutscheenergieagentur.submittable.com/submit#:~:text=The%20St>**



art%20Up%20Energy%20Transition%20Award%20is%20an%20international%20competition,energy%20transition%20and%20climate%20change.

#### 4.18. Investing for Life on Land

El desafío Lead2030 de Credit Suisses está específicamente destinado a respaldar un negocio con fines de lucro, fundado por una persona de entre 18 y 30 años. El proyecto debe tener un horizonte de tiempo bien estructurado, partes interesadas clave identificadas y beneficiarios, y resultados propuestos que son razonables y bien pensados, con Producto / servicio ya en el mercado o listo para salir al mercado.

Dada la magnitud de la amenaza inminente al ecosistema, se busca atraer emprendedores con una amplia gama de soluciones que ayuden a revertir o prevenir daños. Credit Suisse está dispuesto a apoyar a los jóvenes emprendedores con negocios innovadores y originales en el campo.

**Premios:** de 5.000 dólares

**Fecha Límite:** 15/12/21

**Más info:**

**<https://www.oneyoungworld.com/lead2030/21-22/challenge-sdg15-credit-suisse>**

#### 4.19. Concurso Nacional a la Innovación y Transferencia en Desarrollos para Industrias Culturales

El concurso está dirigido a diseñadores/as, desarrolladores/as, realizadores/as y gestores/as de proyectos de base tecnológica en desarrollo de hardware y/o software. Podrán presentarse personas físicas mayores de 18 años de nacionalidad argentina, naturalizadas o extranjeras (con al menos 5 años de residencia comprobable en el país), de manera individual o grupal (hasta 3 integrantes). Los y las interesados/as deberán inscribirse previamente en el Registro Federal de Cultura, consignando sus datos personales para obtener el número de código único y personal que deberá cargar en el registro de anteproyecto posteriormente.

**Premios:** Se otorgarán para hasta 10 proyectos PESOS OCHENTA MIL (\$80.000). Finalizadas las instancias de acompañamiento y fortalecimiento, los proyectos podrán ser reevaluados a los fines de seleccionar TRES (3) proyectos ganadores en orden de mérito

**Fecha de cierre:** 4/12/21



### **Mas Info:**

<https://www.cultura.gov.ar/el-ministerio-de-cultura-y-la-universidad-nacional-de-quilmes-lanzan-e-11406/>

#### 4.20. Sustainability Accelerator

Se convoca a startups B2B al programa de aceleración a tiempo completo. El programa es intensivo de 5 meses, repleto de los últimos conocimientos y herramientas para la sostenibilidad y el desarrollo empresarial. Para ser elegible en esta convocatoria se debe tener al menos un MVP activo; al menos 2 cofundadores / miembros del equipo. Se valora también la tracción inicial del cliente, idealmente MRR o ingresos, LOI (Carta de intención) y Pilotos,

**Beneficio:** inversión de hasta € 80K por hasta un 9% de capital (50K en efectivo + programa de 30K) con una posibilidad de seguimiento

**Fecha Límite:** 8/12/21

**Más info:** <https://startupwiseguys.com/sustainability/>

#### 4.21. Water Data Challenge

El gobierno de Australia, en conjunto con el Banco Mundial, han lanzado Water Data Challenge (Desafío de datos sobre el agua), que busca iniciativas innovadoras en la generación, distribución y uso de datos para mejorar la gestión del agua. Su financiador principal es el Fondo de Innovación Global (GIF). Está dirigida a innovadores, emprendedores, empresas emergentes, investigadores, organizaciones sin fines de lucro y agencias gubernamentales.

**Premios:** Etapa piloto (prueba de concepto) hasta \$ 230,000

Propuestas de prueba y transición (demostración) hasta \$1 millón.

Los instrumentos financieros pueden ser subvenciones, deuda o capital. Normalmente, las participadas del sector privado recibirán financiación mediante deuda o capital social a menos que estén creando un bien público.

**Fecha de cierre:** sin fecha límite.

**Más info:** <http://waterdatachallenge.globalinnovationexchange.org/>

#### 4.22. Energy Globe World Award

En la convocatoria 2022 se invita a presentar proyectos innovadores y tecnologías inteligentes que salvan el medio ambiente como la conservación



de recursos, la mejora de la calidad del aire y del agua, la eficiencia energética y las energías renovables y áreas relacionadas. También serán elegibles para participar proyectos que se enfoquen en la creación de conciencia en estas áreas.

**Premios:** hasta 2,000 Euros para los proyectos ganadores internacionales en las categorías de Tierra, Fuego, Agua, Aire, Juventud y Start-Ups sostenibles.

En cada país participante, el mejor proyecto recibe el premio National Energy Globe Award. Este proyecto ganador se presenta en la plataforma online global de Energy Globe y en medios nacionales. Los mejores proyectos serán honrados como parte de una ceremonia que se transmitirá y se presentará en los medios internacionales.

**Fecha de cierre:** 1/02/22

**Más info:** <https://www.energyglobe.info/participate>

#### 4.23. The GROW Impact Accelerator

El GROW Impacto Accelerator es una oportunidad única para nuevas empresas que operan en nuevas fronteras de FoodTech y Agtech a impulsar el potencial de su crecimiento. "En GROW , el acelerador de tecnología agroalimentaria líder en el sudeste asiático respaldado por AgFunder, impulsan el crecimiento de las nuevas tecnologías alimentarias y agtech que abordan los mayores desafíos mundiales de sostenibilidad.

**Premios:** Las empresas reciben USD \$ 200.000 en efectivo e inversiones en especie, incluido un programa acelerador a medida que refina su modelo de negocio para un crecimiento agresivo y lo conecta al ecosistema de tecnología agroalimentaria AgFunder para su expansión internacional.

**Fecha de cierre:** 10/01/22

**Mas Info:** [GROW | GROW Impact Accelerator \(gogrow.co\)](https://gogrow.co)

#### 4.24. SME Connection

SME Connection se enfoca en utilizar las conexiones y la experiencia de la Plataforma de Innovación Abierta BIND 4.0, para generar nuevas oportunidades de colaboración entre las pymes vascas y startups, siguiendo el modelo de Cluster Challenges. Se busca Startups que desarrollen nuevas tecnologías para el sector industrial y sus servicios afines, que ya hayan completado su desarrollo tecnológico, que no tengan más de 8 años, hagan



uso de nuevas tecnologías para mejorar los procesos industriales y que estén listas para acelerar su desarrollo empresarial.

Las soluciones disruptivas se tiene que poder aplicar a las industrias de Energía, Industria Inteligente, Medio Ambiente y Automoción, que incluyen: inteligencia artificial, Big Data Analytics, Computing, ciberseguridad, visión artificial, IoT, impresión 3D – fabricación aditiva, robótica colaborativa, nanotecnología, nuevos materiales, realidad aumentada y realidad virtual

**Fecha de cierre:** 22/12/21

**Mas Info:** <https://bind40.com/es/startup-sme-connection/>

#### 4.25. Youth4South Entrepreneurship Competition

El objetivo de este concurso es promover la cooperación Sur-Sur compartiendo, replicando o ampliando las innovaciones existentes de los empresarios con socios, empresarios y audiencias relevantes de otros países en desarrollo.

A través de esta competencia empresarial, los jóvenes talentos de entre 18 y 35 años de todos los países en desarrollo tendrán la oportunidad de reunirse, compartir conocimientos e ideas y colaborar para desarrollar y ampliar soluciones innovadoras. Los emprendimientos deben estar desde al menos 6 meses con resultados demostrados, un MVP probado. Debe estar en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Vinculación y métricas de impacto social tangible. Se requiere dominio del inglés.

**Fecha de cierre:** 31/12/21

**Mas Info:**

<https://www.opportunitiesforyouth.org/2021/11/22/unossc-youth4south-entrepreneurship-competition>

Elaborado por María Isabel Vargas,  
con colaboración de: Alejandro Vespasiani y Bahía Gatti

